

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-80/22

México. Préstamo a Promotora Procsa, S.A.P.I. de C.V., La Casa Espacio Inmobiliario, S.A. de C.V., Casas Procsa, S.A. de C.V., y Servicios Integrales Procsa, S.A.P.I. de C.V.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“*BID Invest*”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de *BID Invest*, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Promotora Procsa, S.A.P.I. de C.V., La Casa Espacio Inmobiliario, S.A. de C.V., Casas Procsa, S.A. de C.V., y Servicios Integrales Procsa, S.A.P.I. de C.V., compañías constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de México, con el objeto de otorgarles financiamiento para (i) financiar varias etapas del desarrollo de viviendas verdes en México, incluyendo: (a) la adquisición de reserva territorial y/o inmuebles, (b) las necesidades de capital de trabajo, (c) actividades de construcción, y (ii) refinanciar el saldo de la deuda vigente con *BID Invest*. El financiamiento consistirá en: un préstamo A por un monto máximo de MX\$350.000.000 a ser financiado con fondos de *BID Invest*. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1212. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 2 de diciembre de 2022)